



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 115/2025

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Xoán de Louredo y San Cibrao de Merens* en el Arciprestazgo de Ribadavia, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al *Rvdo. D. JULIO RODRÍGUEZ LÓPEZ* con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdoma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario